



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4085

C/1773/2026

Montevideo, 4 de febrero de 2026

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Fermín Farinha Tacain.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Dr. Fermín Farínha Tacain
Representante Nacional

Montevideo, 4 de febrero de 2026.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Lic. Sebastián Valdomir

Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) por su intermedio al Consejo Directivo Central (CODICEN), de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y a la Dirección General de Secundaria, visto la proximidad del inicio del año lectivo 2026 y la necesidad de garantizar el acceso efectivo a la educación en la zona de barrios re-alojados en el departamento de Paysandú, zona de características vulnerables.

Introducción

A partir de la Exposición Escrita planteada el 5 de marzo del 2025, (de la que no se obtuvo repuesta) donde se enumera la problemática de la población educativa y su impacto negativo en dicha comunidad al no poder acceder a la educación, se vuelve pertinente consultar sobre la planificación educativa prevista para el año lectivo 2026, en particular en lo relativo a la disponibilidad de cupos en los centros educativos públicos de la zona de los barrios re-alojados en el departamento de Paysandú, **la Escuela N.º 25 de San Felix y el Liceo N.º 9** cumplen un rol fundamental en la cobertura educativa de la comunidad. Las Instituciones de la zona se encuentran en el quintil 1, estudiantes de contexto socioeconómico más vulnerable o de menores ingresos.

Pedido de Informes

En tal sentido, se requiere la siguiente información:

1. Si para el inicio de los cursos correspondientes al año lectivo 2026 se han previsto cupos suficientes en la Escuela N.º 25 de Tiempo Completo y en el Liceo N.º 9. es decir si se tuvieron en cuenta las características de la



Dr. Fermín Farinha Tacain
Representante Nacional

zona en la que se encuentra inserta las instituciones, tales como la demanda educativa, el contexto socioeducativo y la población atendida.

2. En caso afirmativo, se detalle:

- a) Cantidad de cupos previstos en cada institución y por nivel.
- b) Criterios utilizados para la asignación de dichos cupos.

3. En caso negativo, se informe:

- a) Motivos por los cuales no se previeron cupos suficientes.
- b) Medidas alternativas planificadas para garantizar el acceso a la educación de los estudiantes de la zona.
- c) Se solicita se informe los criterios considerados para dicha definición y los fundamentos técnicos o normativa que la respaldan.

4. Si se han proyectado obras de infraestructura, ampliaciones, creación de grupos, designación de horas docentes vinculadas al comienzo de cursos 2026 en dichas instituciones.

5. Sobre el tema de las hora docentes y no docentes se solicita designación en las instituciones, especificando la cantidad total, su distribución por cargo, asignatura o función, y los criterios considerados para dichas designaciones.

Asimismo, se requiere que se indique el marco normativo y/las resoluciones en las que se fundamenta la asignación de horas mencionadas.

Solicito que este pedido de informes sea remitido con carácter urgente, dada la cercanía del inicio de cursos y lo que significa para la zona.

Sin otro particular, lo saluda atte.


Dr. Fermín Farinha

Representante Nacional por Paysandú

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 4/2/26	CARPETA Nº 1773/026
HORA 16:33	ASUNTO Nº 4331
FUNCIONARIO 	